



Nº de expediente: 008100-000002-24

Fecha: 06.02.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE APERTURA DE LLAMADO ESC.G, G°3, 20 HORAS SEMANALES,  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, OPCIÓN PRÁCTICAS EDUCATIVAS (LEFOPE)

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000002-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 8 de febrero de 2024.

Se adjuntan dos documentos: las bases específicas del llamado y la nota que apoya dichas bases.

Pasa a UGP para su disponibilidad.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/02/2024 17:11:06.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota aprobación de bases.pdf	305 KB	08/02/2024 17:10:37
BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE CARGO INTERINO G° 3.pdf	62 KB	08/02/2024 17:10:37

**isef**

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de Febrero de 2024

Integrantes de la Comisión Directiva  
del Instituto Superior de Educación Física.

Presente:

Se solicita la aprobación de las bases al llamado Esc.G, G°3, 20 horas semanales, de carácter anual a partir de la toma de posesión, para desempeñarse como Profesor/a Adjunto/a, llevando adelante tareas vinculadas a la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE), aprobado por la Comisión Directiva de ISEF (Res. N°100 de la CD del 15/12/2023, Expediente N° 008100-000071-23).

Se propone que el llamado esté abierto por un periodo de dos semanas y se sugiere que la comisión asesora esté integrada por: Isabel Barreto, Luciano Janeka y Marcela Oroño (titulares) y Patricia Viera, (alterna)

Este llamado se financia con fondos provenientes del CENUR NE.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

**BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS  
DE PROFESOR ADJUNTO**

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTODOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de un (1) cargo de Profesora Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media), por un (1) año a partir de la fecha de toma de posesión. Este cargo, dependerá académicamente de la Dirección de la Sede-Rivera del CENUR-NE, y deberá desempeñar las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y/o extensión, así como también tareas de gestión académica en la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE), Sede Rivera del CENUR Noreste.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**EXPEDIENTE N°:** 008100-000002-24

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

**Tareas a desarrollar, de acuerdo al perfil del cargo:**

- Desarrollar tareas de enseñanza, investigación y/o extensión, vinculadas al campo de la educación física, con énfasis en las prácticas educativas, en el marco de la LEFoPE.
- Desempeñarse como Coordinador/a de carreras de la LEFoPE.
- Asesorar a la Dirección de la Sede-Rivera, a la Comisión Directiva de la Sede-Rivera, a la Dirección de ISEF y la Comisión Directiva de ISEF, al Consejo del CENUR-NE y a la Dirección del CENUR-NE respecto a la implementación de la LEFoPE
- Participar de la Mesa de Coordinadores de Carreras local y Regional.
- Presidir la Comisión de Carreras de la LEFoPE, y participar activamente en la definición de acciones tendientes al desarrollo de la LEFoPE
- Articular las acciones con los Departamentos Académicos de ISEF,, y con los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) del CENUR.

**Antecedentes a valorar particularmente:**

- Formación de grado y/o posgrado en el campo académico de la educación física y/o en el campo educativo en términos generales.
- Producción de conocimiento específicamente vinculada a la educación física y/o al campo educativo en términos generales.
- Actuación en enseñanza, y experiencia previa en gestión académica en la Universidad de la República, específicamente vinculada a la LEFoPE.
- Producción de conocimiento (investigación, extensión) vinculada al campo de la educación física y/o al campo educativo en términos generales.

**Trabajo académico:**

Un trabajo académico escrito que contenga una valoración general del cargo al que aspira, que dé cuenta de la situación actual del desarrollo del campo de la Educación Física en el CENUR-NE, y en particular de la LEFoPE, y una proyección de actividades a corto y mediano plazo para el fortalecimiento de la LEFoPE en la región noreste del país. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 carillas (sin contar Carátula, índice, ni bibliografía), formato A4, fuente Times New Roman 12, interlineado sencillo.

**INSCRIPCIÓN:**

**A) Requisitos generales:**

Toda aspiración a un llamado abierto deberá contener la siguiente documentación:

- Documento de Identidad vigente y escaneado.
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado.
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

**B) Requisitos específicos:**

- Relación de méritos y antecedentes en formato digital ejemplo disponible en <http://isef.udelar.edu.uy/gestion-administrativa/concursos/> Modelo de relación de Méritos y/o Currículo
- Declaración Jurada, firmada con Timbre Profesional (valor Declaración Jurada vigente al momento de la inscripción) escaneada, disponible en <http://isef.udelar.edu.uy/gestion-administrativa/concursos/> Descargar Declaración Jurada.
- Trabajo académico

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

**IMPORTANTE:**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente.

**PRELACIÓN:**

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

**NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

**Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.**

INFORMACIÓN :

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

INSCRIPCIONES:

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**

	<b>Expediente Nro. 008100-000002-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/02/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 9 de febrero de 2024

Exp.008100-000002-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G°3, 20 horas para desempeñar tareas vinculadas a la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE), en la sede Rivera del CENUR Noroeste, a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

El mismo se financiara con fondos a traspasar por CCI (Resolución N°100 Comisión Directiva ISEF Fecha: 15/12/2023 Exp. 008100-000071-23)

Llave presupuestal 155410500

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2024 11:16:11.

	<b>Expediente Nro. 008100-000002-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°3 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos a recibir de CCI, Fin 1.1, prog. 351
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por el periodo de 1 año.

Llave presupuestal 155410500

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2024 13:26:01.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/02/2024 13:26:01.

	<b>Expediente Nro. 008100-000002-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**